



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 64, fecha: viernes, 31 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL OPERACIONES BASICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGIAS RENOVABLES, CON CODIGO ENAE0111 FORMADOR/DOCENTE

1156

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de FORMADOR PARA DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2022/2023; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN, aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 29 de fecha 10-02-2023.

Vista la Resolución de alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 52 de fecha 15 de marzo de 2022.

Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional se han presentado las siguientes alegaciones: NINGUNA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO



PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS

PARA PUBLICAR

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE
NINGUNO	

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

PARA PUBLICAR

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
FEDERICO ALIQUÉ CASANOVA	XX1195XXX	NO PRESENTA ALEGACION

SEGUNDO.- Designar los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto por:

Presidente.- María José Gil Gil

Suplente.- Eduardo de las peñas Plana

Secretario.- Isabel López de la Fuente Martínez

Suplente.- Jose Javier Ruiz Ochayta

Vocales

1er Vocal.- Victor Manuel López González

Suplente.- María A. Auñón Carriedo

2º Vocal.- Carmen Arroyo Medina

Suplente.- Marta Martínez Gordillo

3er Vocal.- Ignacio del Castillo Guerrero

Suplente.- Alberto López Bravo

TERCERO.- Para la adecuada coordinación de la prueba práctica de selección de personal de -FORMADOR, en el señalamiento de las fechas y horas en que se celebrarán las pruebas prácticas, se tendrá en cuenta:

- La fecha y hora de la prueba práctica será determinada por los Tribunales junto con la publicación de valoración de méritos del concurso.
- La prueba se realizará en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la calle Atienza, nº 4 de Guadalajara.



CUARTO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica <https://sacedon.sedelectronica.es> y página web del Ayuntamiento.

En Sacedón 28 de marzo de 2023 EL ALCALDE FDO.: FRANCISCO PEREZ
TORRECILLA